



Universidad  
Carlos III de Madrid



Grupo de Tecnologías  
Apropriadas



GDEE

GLOBAL  
DIMENSION IN  
ENGINEERING  
EDUCATION

## II Premio Internacional de Tecnologías Apropriadas de la Universidad Carlos III de Madrid / 2016

### Contexto:

La Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) desarrolla una amplia actividad de [Cooperación Universitaria al Desarrollo](#) con, entre otros, un fuerte enfoque en el diseño de tecnologías apropiadas para entornos empobrecidos.

El [Grupo de Tecnologías Apropriadas](#) (GTA) es un colectivo de profesores de la UC3M que trabaja en este ámbito desde la docencia, la asistencia técnica y la investigación. El GTA engloba al Grupo de Tecnologías Apropriadas para el Desarrollo Sostenible (GTADS), grupo de investigación de la UC3M, y al grupo de cooperación Ingeniería para el Desarrollo Humano (IDH), incluido en el catálogo de Grupos de Cooperación de la UC3M. Una de las señas de identidad de este colectivo es su Laboratorio experimental de Tecnologías Apropriadas (LTA).

En la *VIII Convocatoria de Ayudas para Acciones de Cooperación al Desarrollo de la UC3M (2016)*, el IDH obtuvo una ayuda para su proyecto *“Proyecto para el fortalecimiento del LTA mediante la adquisición de nuevos materiales y la difusión e-learning de tecnologías apropiadas”*. Dentro de este proyecto, se incluye como actividad la convocatoria de este premio internacional, con el doble objetivo de premiar ideas innovadoras locales con un fuerte potencial de cambio y de difundir la necesidad de una investigación para el desarrollo de tecnologías centradas en los problemas reales y acuciantes de la población más desfavorecida.

Por último, el proyecto [Global Dimension in Engineering Education](#) (GDEE), que agrupa a diversas universidades europeas (entre ellas la UC3M), tiene como objetivo introducir la educación para el desarrollo y sus temas afines en las enseñanzas de ingeniería de las universidades europeas.

### Objetivo del premio:

El premio tiene como objetivo apoyar y difundir propuestas tecnológicas innovadoras (ideas, diseños y/o prototipos) que surjan de los centros de formación de países en desarrollo y busquen mejorar el acceso a servicios básicos de los habitantes de las zonas más empobrecidas del planeta.

La intención es por tanto doble:

- Visualizar y dar valor a las propuestas tecnológicas definidas por universidades de países en desarrollo para resolver problemas locales, en cuyo desarrollo los estudiantes de centros de formación técnica existentes en regiones empobrecidas deben jugar un papel relevante.

- Promover la búsqueda de soluciones tecnológicas a necesidades básicas de la población más desfavorecida (por ejemplo, equipos para el abastecimiento de agua y/o energía u otras tecnologías del ámbito electromecánico).

**Solicitantes:**

Las propuestas serán presentadas por un/a estudiante o graduado/a reciente (menos de tres años desde la graduación) de centros de formación técnicos (por ejemplo escuelas de ingeniería, centros profesionales, centros técnicos de grado medio u otros similares) de países del sur. La propuesta deberá estar avalada por un profesor/a del centro, que actuará como tutor/a.

La propuesta aportada deberá ser de aplicación en la región en la que dicho centro esté implantado.

El/la estudiante deberá ser mayor de edad.

**Cuantía y condiciones de la ayuda:**

El premio consistirá en una ayuda en metálico de 2.800 euros y un compromiso para la difusión de la tecnología seleccionada.

La UC3M invitará a la persona premiada a realizar una estancia en el Laboratorio de Tecnologías Apropriadas (LTA) de la UC3M para desarrollar una propuesta de colaboración tecnológica (por un periodo de entre 2 y 3 meses comprendidos entre septiembre y diciembre de 2016). La aceptación del premio supone el compromiso, por parte del ganador/a, de realizar la estancia de investigación

La UC3M asumirá los gastos de viaje derivados de la estancia de la persona premiada y la cantidad en metálico será ingresada a una cuenta bancaria española que el adjudicatario/a de la ayuda deberá abrir a su llegada a Madrid.

En cumplimiento de la legislación tributaria española, sobre la cuantía del premio en metálico se aplicará el porcentaje de retención fiscal que esté en vigor para los no-residentes en el momento del pago de la ayuda.

Durante la estancia en la Universidad Carlos III de Madrid, el/la ganador/a contará con medios técnicos y apoyo de profesores de diversos Departamentos de la Universidad para el desarrollo o mejora de su idea, diseño o prototipo.

Se entregará un certificado de reconocimiento a los miembros del equipo premiado (estudiante y tutor/a) y hasta tres menciones especiales del jurado a las propuestas finalistas.

La propuesta ganadora se difundirá a través de la página web de la UC3M y de las redes del GDEE y de sus socios.

**Contenido de las propuestas:**

Las propuestas deberán incluir la documentación siguiente:

- Carta de motivación del candidato/a.
- CV del candidato/a (estudiante o graduado/a reciente en un centro de formación técnica).
- Breve informe de presentación de la propuesta por parte del tutor/a.
- Propuesta tecnológica (con un espacio estimado de 5-10 páginas), detallando al menos:
  - Objetivos de la propuesta y población objetivo.
  - Características técnicas de la propuesta.
  - Posibilidades de implantación e impacto de la tecnología sobre la población objetivo.
  - Presupuesto de fabricación.
  - Esbozo de un plan de distribución y venta.
  - Otros aspectos reseñables.

Las propuestas podrán entregarse en español o inglés y no se aceptará ninguna escrita en otros idiomas.

#### **Forma de presentación y plazos:**

Las propuestas podrán presentarse entre el 30 de mayo y el 1 de julio de 2016 a través del formulario electrónico disponible en la web de la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UC3M.

Quedarán excluidas aquellas propuestas que no se presenten en tiempo y forma.

#### **Criterios de evaluación:**

Las propuestas admitidas serán valoradas por un jurado compuesto por seis miembros:

- El director del proyecto (o miembro del mismo en quien delegue),
- El director del IDH (o miembro en quien delegue),
- Dos expertos/as (uno/a de la UC3M y otro/a externo),
- Un/a representante institucional de la UC3M y
- Un miembro del GDEE.

En su decisión el jurado tendrá en cuenta en primer lugar la adecuación de la propuesta a los objetivos del premio. Confirmada ésta, valorará los siguientes aspectos (que permiten una evaluación total máxima de 100 puntos):

- Propuesta tecnológica. **[85 puntos]**
  - Adecuación de la propuesta a sus objetivos y a la población objetivo. [15 p.]
  - Originalidad de la propuesta. [10 p.]
  - Valoración técnica de la propuesta. Viabilidad y sostenibilidad. [35 p.]
  - Posibilidades de implantación a corto plazo e incidencia en su entorno. [10 p.]
  - Sostenibilidad económica y posibilidades de distribución. [15 p.]
- CV del candidato/a. **[5 puntos]**
- Informe del tutor/a. **[5 puntos]**
- Otros aspectos que considere el tribunal. **[5 puntos]**

Los resultados del jurado se harán públicos en la web de la [Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UC3M](#) antes del día 15 de julio de 2016.

**Publicación:**

Todos los participantes aceptan las condiciones de la convocatoria y la publicación en abierto del proyecto ganador. De haber menciones especiales, se solicitará permiso específico a los solicitantes para su publicación en abierto.

Asimismo, se hará constar en futuras publicaciones que el proyecto ha sido financiado por la Universidad Carlos III de Madrid.

Los derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial que pudieran derivarse de la ejecución de la propuesta tecnológica ganadora corresponderán a sus autores.

Las publicaciones derivadas de la propuesta tecnológica ganadora deberán mencionar a la Universidad Carlos III de Madrid como fuente de financiación.

El/la ganador/a se compromete a colaborar con la Universidad Carlos III de Madrid en la difusión en acceso abierto de los resultados de su propuesta tecnológica, sin perjuicio de los derechos que sobre los resultados de dicha propuesta sean susceptibles de protección.

El/la ganador/a habrá de manifestar su consentimiento para que aparezca su nombre en la página web y/o en cualquier otra publicación de la Universidad Carlos III de Madrid.

**Otras condiciones**

La presentación de la propuesta tecnológica supone la aceptación y cumplimiento sin reserva y excepción alguna de todos los términos y condiciones de la presente convocatoria.

**Información (enlaces):**

- [Web de la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UC3M](#)
- [Web del Grupo de Tecnologías Apropriadas de la UC3M](#)
- [Web del proyecto Global Dimension in Engineering Education](#)
- [Web de la Universidad Carlos III de Madrid](#)